



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0035004/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°984/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

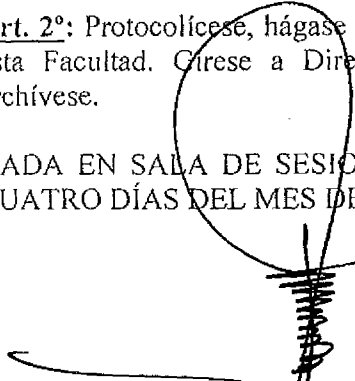
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

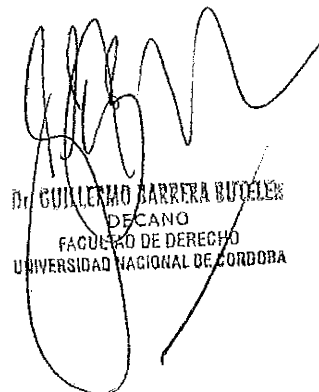
Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N°984/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar al Prof. Abogado AGUSTIN FILIPPI – legajo 53761 – en un cargo docente de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Cátedra A de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, a partir del día 08 de agosto de 2018 y hasta el día 31 de marzo de 2019. 2) El Ab. Filippi deberá concurrir a la a la Caja Complementaria de jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia al Departamento de Derecho Social de esta Facultad. Círese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA BUDELES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°312/2018